



VALPARAÍSO, 28 de noviembre de 2017.

OFICIO N° 1326/2017

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión de esta fecha, acordó manifestar a US. la preocupación de la Comisión por la Resolución Exenta N° 319, emitida por el Consejo Nacional de Educación (CNED), de fecha 20 de noviembre de 2017, que rechaza las Bases Curriculares de III y IV Medio para formación general de las tres diferenciaciones (artística, humanista científica y técnico profesional) y para formación diferenciada humanístico científica presentadas por dicha cartera, y solicitarle informe a la Comisión acerca de las medidas que adoptará para subsanar las observaciones formuladas por el CNED, de manera de contar con las nuevas bases curriculares para el año 2018.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del Presidente en ejercicio de la Comisión, H. Diputado Alberto Robles Pantoja.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA ADRIANA DELPIANO PUELMA.**